

Una involutiva mutación: del presidencialismo al “feuderalismo” I

Alejo Martínez Vendrell

No cabe duda que el sistema político mexicano se ha transformado en términos sustantivos, pero el más importante cambio experimentado no radica en la derrota del PRI y la transferencia del poder presidencial al PAN durante dos sexenios. La metamorfosis fundamental sufrida por el sistema estriba en la involutiva transición del presidencialismo hacia lo que podemos denominar como “feuderalismo”. En México quisimos adoptar constitucionalmente el sistema presidencial norteamericano pero en nuestra realidad política nunca lo implantamos. En los tiempos del dominante PRI vivimos un sistema caracterizado como presidencialista. El poder del Ejecutivo iba mucho más allá de lo que estaba facultado por las leyes.

El enorme poder presidencialista reposaba no sólo en sus facultades constitucionales, sino todavía de manera más sólida, en lo que se ha conocido como facultades “metaconstitucionales”. Estas últimas atribuciones de ninguna forma estaban inscritas en la ley pero eran muy reales y contundentes. Tenían como principales pilares de apoyo la existencia de un partido dominante, como lo caracterizara el brillante Maestro Maurice Duverger, y por otro lado la absoluta disciplina de ese partido sujeta a la figura presidencial. Eso que se expresa de manera tan simple generaba un gigantesco poder.

La razón es que dicha combinación hacía posible que el Ejecutivo en turno pudiera ya sea elegir directamente o sancionar aprobando o vetando a todos los candidatos del partido dominante para los principales cargos de gobierno, en especial los de gobernador. Una vez que el candidato era avalado por el poder presidencialista, el partido dominante le garantizaba en enorme medida la victoria electoral. En tales términos el Ejecutivo podía designar, a través de una mascarada de democracia, no sólo al Presidente del PRI, sino también a múltiples integrantes de la Cámara de Senadores y de Diputados, y por supuesto a los líderes de las bancadas mayoritarias de las mismas, a través de los cuales y de la estricta disciplina partidista predominante, ejercía un absoluto control en cuanto a las votaciones del Congreso.

Con ello conquistaba un pleno dominio sobre el Legislativo y al conjuntar sus facultades de propuesta de los ministros de la SCJN con la hegemonía sobre el teórico control aprobatorio del Senado, se garantizaba también el práctico control de la SCJN. Si a eso añadimos, entre otras de sus facultades constitucionales, la de designar a los principales cuadros dirigentes del enorme aparato de la Administración Pública Federal (APF), podemos apreciar que las cupulares carreras políticas, judiciales y administrativas exitosas estaban en excesiva medida condicionadas a la buena voluntad o al menos a la aquiescencia presidencial. Ese poderoso factor disciplinario retroalimentaba, reforzaba y consolidaba el enorme poder presidencialista. Desafiarlo era suicida.

Después de la brutal devaluación de 1994 y su consecuente crisis económica con impactante pérdida del poder adquisitivo y del empleo de 1995, la población nacional tuvo

además que soportar el hecho de que, para compensar la paralela crisis de las finanzas públicas, el régimen del presidente EZPL impusiera, en esas condiciones de carestías generalizadas, un muy impopular incremento al IVA, para dar un gran salto del 10 al 15%. Lo cual fue acompañado por un simbolismo aparentemente intrascendente, pero es lo caricaturizable, lo grotesco, lo que se presta para la jocosidad y la burla, lo que mejor facilita una tan generalizada como profunda penetración y toma de consciencia entre la sociedad. Fue así como la famosa “Roqueseñal” sirvió para mantener vivo el sentimiento colectivo de indignación. En las elecciones de 1997 la sociedad cobraría venganza y resquebrajaría en definitiva al autoritario presidencialismo.

amartinezv@derecho.unam.mx @AlejoMVendrell

37.- **Una involutiva mutación: del presidencialismo al "feuderalismo" (I)**

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3211611.htm> Dic.2/13. Lunes.

El desmoronamiento de las facultades meta-constitucionales en el sexenio de Zedillo

Una involutiva mutación: del presidencialismo al “feuderalismo” II

Alejo Martínez Vendrell

No fue sólo la devaluación de 1994 y la subsiguiente crisis económica de desastrosas consecuencias, aunado a la muy repudiada alza impositiva del 10 al 15% del IVA, aplicada a una sociedad severamente afectada por la drástica pérdida de poder adquisitivo, lo único que provocó la contundente derrota electoral del PRI en 1997. Sin duda también influyeron de forma determinante el natural desgaste de una etapa de gobierno tan excesivamente prolongada, cuya creciente decadencia y pérdida de legitimidad puede ser constatada con singular claridad en la evolución de los resultados electorales.

Las estadísticas históricas que figuran en las páginas electrónicas del IFE hacían evidente que cada vez más, el PRI se acercaba a una derrota electoral tanto presidencial como en el Congreso. Tengamos en cuenta que no sólo el crucial PIB se estancó entre 1982 y 1997, también se sufrieron brutales retrocesos en las remuneraciones laborales y en el agravamiento de las desigualdades sociales. Con celeridad, el régimen perdía legitimidad por la vía económico social. Por ello, para nada es de extrañar que la conjunción de los catastróficos factores citados con la enorme fuerza deslegitimadora que tuvo el consistente estancamiento económico que padeció el país desde el brutal desplome en febrero de 1982, último año del régimen JLP, condujeran inexorablemente a una sustancial transformación del sistema político mexicano, que se inició con gran vigor en las elecciones de julio de 1997.

La desembocadura natural derivó no sólo en que el PRI perdió en 1997 por vez primera en su historia la mayoría legislativa de la Cámara de Diputados, sino que también fue derrotado, en las inaugurales elecciones para el crucial gobierno de la capital de la

República. Fue ahí donde Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) derrotó a Alfredo del Mazo Gzls. (PRI) y a Carlos Castillo Peraza (PAN), los dos partidos que tenían mayor fuerza en la República.

Con frecuencia se tiende a sobrestimar la transición del poder del PRI al PAN como hito del cambio en la política mexicana. En realidad el país experimentó un giro en la política económico-social mucho más profundo unos lustros antes. La transformación vivida por México en las estrategias de gobierno, al comparar los sexenios pre-neoliberales LEA-JLP frente a los de CSG-EZPL, fue mucho más profunda y sustancial que la consistente continuidad que se vivió al comparar esta última mancuerna CSG-EZPL con la panista de Fox-FCH.

The power and usefulness of budgets for analysing state structures is not a new discovery. As far back as 1918, Joseph Schumpeter proclaimed budgets as fundamental to determining the true character of a state: “The budget is the skeleton of the state stripped of all misleading ideologies” – a collection of hard naked facts which yet remain to be drawn into the realm of sociology. The fiscal history of a people is above all an essential part of its general history’ (Schumpeter, 1954: 6). Budget analysis is a vital and under-utilised methodology in the social sciences (Dunleavy, 1989a; 1989b)

El 16 de noviembre de 2013 11:22, Alejo Martínez Vendrell <alejomtztvendrell@gmail.com> escribió:

¡Hola mi muy estimado Raúl!

Me llamó mucho la atención lo que señalaste en tu artículo de hoy en torno a las 15 veces que se ha modificado el artículo 73 Const., únicamente entre Dic.4/2006 y Oct.8/2013.

En mi controvertible opinión el cambio más importante que ha experimentado el sistema político mexicano ha sido la transición del sistema presidencialista (que no presidencial, ya que aquél reposaba en sólidas facultades metaconstitucionales) hacia el "feudalista" que hoy padecemos. **La desaparición de los enormes poderes del antiguo presidencialismo no quedaron en un vacío sin reacción. Los gobernadores, el Legislativo, los grandes sindicatos, los poderosos oligopolios, el influyente gremio empresarial, los factores reales de poder en general, han perdido contrapesos y han ganado gran terreno en el abuso y el autoritarismo.**

Es posible que al menos una parte de esa transferencia de poder se encuentre reflejada en las 15 reformas constitucionales a las que haces alusión. Sería cuestión de analizarlas más en detalle, teniendo en cuenta que el derrumbamiento del presidencialismo fue gradual pero que arrancó con máxima claridad ya desde julio de 1997.

Bueno, en fin, es un tema que quizá te interese y nos hagas el favor de desglosarlo con esa profundidad de tus análisis.
Recibe un fuerte y afectuoso abrazo.

RESPUESTA DE: Dr. Raúl Contreras Bustamante. Nov.16/13.
Totalmente de acuerdo querido amigo.

Aunque pareciera que están tratando de reconstruir mediante reformas centralistas aquel viejo poder unipersonal.

Con la diferencia es que ahora el Congreso le negocia al Presidente canongías a cambio de apoyo, como por ejemplo **los 5,000 millones de pesos que se auto-asignó la Cámara de Diputados para distribuirla entre sus miembros.**

Nos veremos pronto y siempre muy agradecido por tus atenciones.